



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0263-2018-UNAP
Iquitos, 23 de febrero de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0255-2018-UNAP, de fecha 22 de octubre de 2018, se resuelve autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Lima del 26 al 27 de febrero de 2018, de don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para que asista a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Asociación de Universidades del Perú-2017 (ASUP);

Que, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), es conveniente encargar las funciones del cargo de rector a don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, del 26 al 28 de febrero de 2018;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar a don **Alberto García Ruiz**, vicerrector de investigación, las funciones del cargo de **rector** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del **26 al 28 de febrero de 2018**, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL